



5122

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 339, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 135, de 19 de abril de 2016.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 21.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO CBI RUTA S-314
MONTE VERDE – ENDESA,
TEMUCO", KM. 0,00000 – KM.
10,19334, COMUNA DE TEMUCO,
PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE
LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 SEP 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
IX REGION - TEMUCO

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN QUIDEL QUIDEL**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de **Héctor Efrain Basualto Bustamante**, de **25 de julio de 2016**, Repertorio N° **4.722-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 7217, N° 6448**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco**, correspondiente al **año 2016**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 135, de 19 de abril de 2016**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.514.263.-** a la orden de **JUAN QUIDEL QUIDEL**.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
(S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
- c/c Fiscal y Director Regional Vialidad - IX Región

PROCESO N° 102530821


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP